



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2025, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110334596

R.F.C.
TCA0407219T6

CATEGORÍA
B

Número de Cédula
1006106560



Nombre, Denominación o Razón Social
TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.

Ubicación del establecimiento
AV. AV. JUAN PABLO II

Núm. Exterior
1300

Núm. Letra Interior
36,50,51 Y 52

Calles colindantes
C. FERNANDO ARANGUREN y PERIF. ANILLO PERIFERICO PARQUE IND. BELENES NORTE NORTE

Colonia

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento
SUP UTIL 157.56 MTS2

Giro principal
OFICINA ADMINISTRATIVA

Anexos amparados por esta cédula
GABINETE LETRAS INDIVIDUALES LUMINOSO ADOSADO 2.50 X 0.50 MTS

Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente
- ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y/O SERVICIO PÚBLICO
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 FRACCIONES IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOCAN, JALISCO
- DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

15 de febrero de 2024

FOLIO

672176

8152364AA

Diego Fernandez Perez.

Director de Padrón y Licencias



Padrón y Licencias